

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO)

1	NÚMERO DE ACTA	14 -&- -AS_09_2023-MDCH 1° CONV.
---	----------------	----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
En, CHAO, a los 20 días del mes de Noviembre del año 2023, en el local de la Oficina de OFICINA DE ABASTECIMIENTO, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO Nº 04 -AS_09_2023-MDCH 1° CONV., encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 09-2023-MDCH, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES: HOJUELAS DE QUINUA, AVENA, KIWICHA, MACA, SOYA, ENRIQUECIDAS EN VITAMINAS Y MINERALES, PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO PARA EL AÑO 2024., a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	AMADO JULIO POLO GAMBOA	Titular	x	Dependencia: GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
		Suplente	-	
Primer Miembro	HILDA ROSMERY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Titular	x	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente	-	
Segundo Miembro	EMILIO VELASQUEZ RAZA	Titular	x	Dependencia: SUBGERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES
		Suplente	-	

4	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
4.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS			
De acuerdo con el Acta de presentación de ofertas en el acto público, las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que no se procederá con su evaluación:				
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Consignar las razones para su no admisión	
4.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS PREVIO A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS			
Previo a la evaluación, el COMITE DE SELECCION determinó si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. En ese sentido, las ofertas que no cumplieron con lo requerido, por tanto fueron consideradas no admitidas y no se procederá con su evaluación, son las siguientes:				
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Consignar las razones para su no admisión	
1				

5	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Item(s) a los que postula	
1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	20600907558	AS_09_2023-MDCH 1° CONV.	

6	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
6.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado	
1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	87,083.64	100.00%	

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO)

7	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
	7.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	
		FACTORES		PUNTAJES
		PRECIO		75 puntos
		VALORES NUTRICIONALES		03 puntos
		CONDICIONES DE PROCESAMIENTO		10 puntos
		PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES		05 puntos
		PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS		00 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		93 puntos		

8	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L. 20556092339	93

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

9	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
	9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
A		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	x

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN CUMPLE

10	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	

11	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación.

12	ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE Y FIRMA - DEL COMITÉ DE SELECCIÓN